001-006-000020720

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2017-09-01-038-P01008

ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RAGUS C.LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES DANIEL LEBED SVIGILSKY, DEBORAH LEBED SVIGILSKY, MIRIAM LEBED SVIGILSKY, MIGUEL LEBED SVIGILSKY, Y RENE LEBED SVIGILSKY.----------

CUANTIA: USD$300.00.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día seis de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES,** Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los señores: **DANIEL LEBED SVIGILSKY,** por sus propios y personales derechos en calidad de OTORGANTE, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; **DEBORAH LEBED SVIGILSKY,** por sus propios y personales derechos en calidad de OTORGANTE, quien declara ser de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad

ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; **MIRIAM LEBED SVIGILSKY,** por sus propios y personales derechos en calidad de OTORGANTE, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; **MIGUEL LEBED SVIGILSKY,** por sus propios y personales derechos en calidad de OTORGANTE, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión odontólogo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **RENE LEBED SVIGILSKY,** por sus propios y personales derechos en calidad de OTORGANTE, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero comercial y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste una **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE PARTICIPACIONES,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores **DANIEL LEBED SVIGILSKY, DEBORAH LEBED SVIGILSKY, MIRIAM LEBED SVIGILSKY, MIGUEL LEBED SVIGILSKY, Y RENE LEBED SVIGILSKY,** por sus propios derechos, a quienes se los podrá denominar "LOS OTORGANTES". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía INMOBILIARIA RAGUS C.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veintisiete de julio de mil novecientos setenta y siete, fueron sus socios el señor RAUL LEBED SIGALL, propietario de SIETE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, y los señores DANIEL LEBED SVIGILSKY, DEBORAH LEBED SVIGILSKY,

MIRIAM LEBED SVIGILSKY, MIGUEL LEBED SVIGILSKY, Y RENE LEBED SVIGILSKY, propietarios de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES cada uno de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada uno de ellas, totalizando un capital suscrito para la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El señor RAUL LEBED SIGALL, falleció el día uno de junio del año dos mil dos, habiendo previamente fallecido su cónyuge señora CELIA SVIGILSKY ROTTER el día diecinueve de febrero del año dos mil dos, sus hijos los señores DANIEL LEBED SVIGILSKY, DEBORAH LEBED SVIGILSKY, MIRIAM LEBED SVIGILSKY, MIGUEL LEBED SVIGILSKY, Y RENE LEBED SVIGILSKY, celebraron la Posesión Efectiva de bienes, entre éstos de las participaciones que pertenecieron a su difunto padre señor RAUL LEBED SIGALL, mediante escritura pública celebrada el día diecisiete de julio del año dos mil catorce ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil. **CLÁUSULA TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y en virtud a lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, y el numeral treinta y siete del Artículo dieciocho de

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

la Ley Notarial contemplado en la disposición reformatoria décimo quinta del Código Orgánico General de Procesos, los otorgantes declaran que es su voluntad realizar la partición extrajudicial de las SIETE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES que pertenecen al Capital Social de la compañía INMOBILIARIA RAGUS C. LTDA.. Las SIETE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES que fueron de propiedad del señor RAUL LEBED SIGALL se encuentran contenidas en el título número UNO que contienen participaciones de la CERO CERO UNO a la MIL QUINIENTAS inclusive, y, en el título SIETE que contienen SEIS MIL PARTICIPACIONES de la DOS MIL UNO a la OCHO MIL inclusive, dichas participaciones que pertenecieron a quien en vida fue señor RAUL LEBED SIGALL, se repartirán de la siguiente forma: MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES del valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas para cada uno de los cinco herederos universales, de tal forma que cada uno de los otorgantes pasaría a tener UN MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES más QUINIENTAS PARTICIPACIONES que tenían previamente adquiridas lo cual sumarian un total de DOS MIL PARTICIPACIONES para cada uno de los cinco otorgantes. **CLÁUSULA CUARTA:**

CONTROVERSIAS.- En caso de controversias se notificará a los otorgantes de la siguiente forma: **DANIEL LEBED SVIGILSKY,** en su domicilio ubicado en Urbanización Río Grande manzana C villa treinta y seis, teléfono número dos ocho tres cinco siete seis cinco (2835765); **DEBORAH LEBED SVIGILSKY,** en su domicilio ubicado en Laguna del Sol, villa catorce E, teléfono número seis cero cuatro tres uno cinco seis (6043156); **MIRIAM LEBED SVIGILSKY,** en su domicilio ubicado en Bosques de Castilla nueve A, teléfono número dos ocho tres tres ocho seis tres (2833863); **MIGUEL LEBED SVIGILSKY,** en su domicilio ubicado en kilómetro uno de la vía Samborondón, teléfono número dos cero nueve siete siete nueve ocho (2097798); **Y RENE LEBED SVIGILSKY,** en su domicilio ubicado en el kilómetro cero punto cinco vía Samborondón Isla Sol, solar nueve, teléfono número dos ocho uno cero dos dos ocho (2810228). **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LOS OTORGANTES declaran que aceptan el contenido de la presente partición por así convenir a sus mutuos intereses. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado Adolfo Cagua Chamaidan.- Registro Número.- Seis mil seiscientos once.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Nombres	Dirección	Teléfono
Daniel Lebed Svigilsky	Urb. Rio Grande Mz. C Villa 36	2835765
Rene Lebed Svigilsky	Km 0.5 Vía Samborondon Isla Sol, Solar 9	2810228
Miguel Lebed Svigilsky	Km 1 de la Vía Samborondon	209[illegible]
Miriam Lebed Svigilsky	Bosques de Castilla 9A	2833[illegible]
Deborah Lebed Svigilsky	Laguna del Sol, Villa 14E	6043156

CIUDADANÍA 090485934-5

LEBED SVIGILSKY
DANIEL
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
1955-06-29
ECUATORIANA
M
CASADO
CRESPO HAYDEE
MARIA ISABEL

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LEBED RAUL
SVIGILSKY CELIA
GUAYAQUIL
2007-11-21
2019-11-21

IDECU090485934<<<<<<<<<<<<<<<
550629M1911210ECU<<<<<<<<<<<<<
LEBED<SVIGILSKY<<DANIEL<<<<<<

DR. HUMBERTO MORA FLORES
Notario XXXVIII
Guayaquil
República del Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904859345

Nombres del ciudadano: LEBED SVIGILSKY DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ISABEL CRESPO BAYONA

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1983

Nombres del padre: RAUL LEBED

Nombres de la madre: CELIA SVIGILSKY

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NUBE YDA DEL CONSUELO CHUM SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL - ANTIGUA GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-007-29785

176-007-29785

Signature Not Verified
Digitally signed by OSCAR OSWALDO LOYA QUEZADA
Date: 2017.02.08 11:04:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La validez de este certificado, la fecha de emisión, el número de verificación y la clave de acceso, podrán ser verificados en la página web del Registro Civil, Identificación y Cedulación, ingresando el número de certificado: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

0904859352

APELLIDOS Y NOMBRES
LEBED SVIGILSKY
DEBORAH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEBED RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SVIGILSKY CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Dra. Wilma Vera Flores
Registradora de la Propiedad del Cantón Guayaquil
República del Ecuador

IDECU0904859352<<<<<<<<<<<<<<<
1960022 9F2028080 5ECU<<<<<<<<<<<
LEBED<SVIGILSKY<<DEBORAH<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

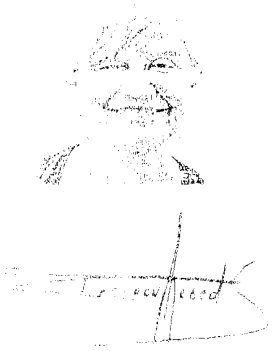

Número único de identificación: 0904859332

Nombres del ciudadano: LEBED SVIGILSKY DEBORAH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/[illegible]/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: LEBED RAUL

Nombres de la madre: SVIGILSKY CELIA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información actualizada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emitido: MERCADO DEL CONSUELO COOPERATIVA [illegible] GUAYAQUIL

Signature Not Verified

Código certificado: 171-007-29826

[illegible] 265276

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

[illegible] https://virtual.registrocivil.gob.ec

CIUDADANÍA

LEBED SVETLSKY
RENE
CARLO
PAULCH BAQUERIZO
ANDREA MARIA

DR. HUMBERTO ROA FLORES
Registrador de la Propiedad
Notaría XXXIII del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 090485[illegible]060

Nombres del ciudadano: LEBED SVIGILSKY RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/[illegible]/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesion: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAULSON BAQUERIZO ANDREA MARIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: LEBED SIGALL RAUL

Nombres de la madre: SVIGILSKY CELIA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NERELYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - [illegible] GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-007-25680

Signature Not Verified

Digitally signed by [illegible]
SEWALD [illegible]
Date: 2017.02.08 [illegible]
Reason: [illegible]
Location: [illegible]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

[illegible] Verifique en la fecha de [illegible] cumplido su plazo o número de veces [illegible] https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090112578-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEBED SVIGILSKY
MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1953-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TRUJILLO ILLINGWORTH
SUSANA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ODONTOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEBED RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SVIGILSKY CELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-09
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

V4444V4424

IDECU0901125781<<<<<<<<<<<<<<<
530707M240709ECU<<<<<<<<<<<<<<<
LEBED<SVIGILSKY<<MIGUEL<<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901125731

Nombres del ciudadano: LEBED SVIGILSKY MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUSANA MARIA TRUJILLO ILLESCAS

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1970

Nombres del padre: RAUL LEBED

Nombres de la madre: CELIA SVIGILSKY

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ARREYDA DEL CONSULTO CRISTOBAL ALTO - GUAYAS - GUAYAQUIL - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-007-29644

175-007-29644

Signature Not Verified

Digitally signed by OSWALDO JAVIER ...
Date: 2017.02.08 ...
Reason: Para Elegir ...
Location: ...

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Este certificado es válido a partir de la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de veces [illegible] ingrese nuevamente a la página web [illegible] el número de certificado en https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

017

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0134 — NUMERO DE CERTIFICADO

0904406576 — CEDULA

LEBED SVIGILSKY MIRIAM

GUAYAS — PROVINCIA

SAMBORONDON — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA PUNTILLA(SATELITE) — PARROQUIA

0 — ZONA

(-) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [illegible]

Nombres del ciudadano: LEBED SVIGILSKY [illegible]

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR [illegible] /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE [illegible]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAENZ JOSE

Fecha de Matrimonio: [illegible]

Nombres del padre: LEBEDEVAS [illegible]

Nombres de la madre: SVGILSKY [illegible]

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE [illegible]

[illegible]

Número de trámite: 175-[illegible]-047

Firmado por: [illegible]
Arq. Jorge Peña Cuenca
[illegible] Director del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento Firmado electrónicamente

[illegible] https://virtual.registrocivil.gob.ec

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

DANIEL LEBED SVIGILSKY
Ced. U. No. 090485934-5
Cert. Vot.

DEBORAH LEBED SVIGILSKY
Ced. U. No. 090485935-2
Cert. Vot.

MI RIAM LEBED SVIGILSKY
Ced. U. No. 0904406576
Cert. Vot.

MIGUEL LEBED SVIGILSKY
Ced. U. No. 090112578-1
Cert. Vot.

RENE LEBED SVIGILSKY
Ced. U. No. 090485936-0
Cert. Vot.

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **ONCE** FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 24 DE ABRIL DEL 2017

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Factura: 001-006-000020720

20170901038P01008

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901038P01008

ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN	
DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2017, (16:37)

ANTES

OTORGADO POR

a	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	LEBED SVIGILSKY DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904859345	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	LEBED SVIGILSKY DEBORAH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904859352	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	LEBED SVIGILSKY MIRIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904406576	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	LEBED SVIGILSKY MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901125781	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	LEBED SVIGILSKY RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904859360	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00

N° TRAMITE: 23644-004-2017
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901038P01008

ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2017, (16:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Personería	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
NATURAL	GUARTEBED SVIGILSKY RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904859360	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

[redacted]

A FAVOR DE

Personería	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
[redacted]							

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
N O T A R I O

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.660
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el día 6 de marzo del 2017, la misma que contiene la **Partición Extrajudicial,** de los bienes hereditarios del señor **RAUL LEBED SIGALL**, correspondiente a las **7.500** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos, cada una, dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA RAGUS C. LTDA**. mediante la cual se adjudican de la siguiente manera: **1.500** participaciones a favor de **DANIEL LEBED SVIGILSKY, 1500** participaciones a favor de **DEBORAH LEBED SVIGILSKY, 1500** participaciones a favor de **MIRIAM LEBED SVIGILSKY, 1500** participaciones a favor de **MIGUEL LEBED SVIGILSKY;** y, **1.500** participaciones a favor de **RENE LEBED SVIGILSKY,** de fojas **24.115 a 24.128,** Registro Mercantil número **2.035. 2.-** Se tomó nota de la presente Partición Extrajudicial, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21660

Guayaquil,21 de junio de 2017

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0123005